



## CONVOCATORIA CONANP/DRPY y CM/004/2013

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta Número CONANP/DRPY y CM/004/2013, para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	ANALISTA DE INFORMACION
Nivel	PQ2
Sueldo Bruto Mensual	\$8,908.54 (Ocho mil Novecientos Ocho pesos 54/100 M.N.)
Área de Adscripción del Puesto	Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano Subdirección de la Unidad Técnica de Conservación y Manejo
Tipo de Nombramiento	Servidor/a Público/a Eventual, con Residencia en la Ciudad de Cancún, Benito Juárez, Q. Roo
Funciones Principales:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GENERAR INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ASÍ COMO LA UNIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA OFICINA REGIONAL</li> <li>2. A TRAVÉS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, BIOLÓGICA, SOCIAL, ETC., MEDIANTE EL MANEJO DE SO APOYO EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MAPAS DE ZONIFICACIÓN, CÁLCULO DE SUPERFICIES, SOLICITUDES DIVERSAS Y ATENCIÓN DE PERSONAL DE LAS ANP'S, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TRABAJO DE CAMPO.</li> <li>3. PARTICIPACIÓN EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS, OPINIONES TÉCNICAS Y ELABORACIÓN DE PERITAJES EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA ANALÍTICA, QUE EMITA LA CONANP EN LA REGIÓN PYCM ANTE DIFERENTES AGENCIAS DE GOBIERNO</li> <li>4. EDICIÓN Y ANÁLISIS DE COBERTURA VEGETAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO, UBICACIÓN DE PREDIOS Y PROYECTOS DIVERSOS; INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES SATELITALES Y FOTOGRAFÍA AÉREA, ORTORECTIFICACIÓN DE IMÁGENES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</li> <li>5. ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA PARA DESLINDE DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ANP'S DE LA REGIÓN, MEDIANTE LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA SEMARNAT, EN COLABORACIÓN Y ASESORÍA CON PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES</li> <li>6. MANEJO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL, PARA LEVANTAMIENTO DE SOLICITUDES DE LAS ANP'S Y DE LA REGIONAL Y TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE GPS Y COMPUTADORAS. APOYO EN EL MONTAJE Y MANEJO DE EQUIPO DE TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA</li> <li>7. MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS PROPIAS Y DE DIFERENTES FUENTES QUE CONTENGAN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GEOGRÁFICA, Y MEDIO AMBIENTAL RELEVANTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIG</li> <li>8. APOYO EN LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PROCOCODES), PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) Y PROGRAMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA (PROVICOM) DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DOCUMENTOS NORMATIVOS APLICABLES</li> <li>9. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, COMPILACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS AVANCES DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO FEDERALES (PET, PROCOCODES, PROVICOM) EN ATENCIÓN A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LAS ANP'S Y OFICINAS CENTRALES.</li> <li>10. ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE REPORTES Y FORMATOS DE PROYECTOS DE LAS ANP'S EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO FEDERALES</li> <li>11. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL ANP, EL PROGRAMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CONTINGENCIA SECTORIAL Y DEL EJECUTIVO FEDERAL, LE ENCOMIENDEN SU SUPERIORA O SUPERIOR JERÁRGICO, LA DIRECTORA O DIRECTOR DE ÁREA, LA DIRECTORA O DIRECTOR REGIONAL, LA DIRECTORA O EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL Y EL COMISIONADO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS</li> </ol>	
Conocimientos y Capacidades Técnicas:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;</li> <li>2. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento</li> <li>3.- Reglamento Interior de la SEMARNAT;</li> <li>3.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de ANP;</li> <li>4.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico;</li> <li>5.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de Impacto Ambiental,</li> <li>6. Ley General de Vida Silvestre,</li> <li>7. Normas Oficiales Mexicanas 022 y 059</li> <li>8.- Programas de Subsidio de la SEMARNAT/CONANP</li> <li>9.- Conocimiento de software SIG y de percepción remota, así como plataformas web: SO Linux, gvSIG, ARCVIEW, ARC/INFO básico, ArcIMS, ERDAS, ArcGIS y otras plataformas de software libre.</li> </ol>	

<b>Perfil:</b>	
<b>Escolaridad</b>	<p><b>Con licenciatura, pasante o titulado, en cualquiera de las siguientes áreas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ecología.</li> <li>2. Biología o Hidrobiología.</li> <li>3. Ingeniería Ambiental.</li> <li>4. Administración de Recursos Naturales.</li> <li>5. Geografía.</li> <li>6. Geomática.</li> <li>7. Ciencias Forestales.</li> </ol>
<b>Experiencia Laboral</b>	<p><b>Área de Experiencia Genérica de 2 (dos) años como mínimo, en:</b> Captura, mantenimiento y análisis de bases de datos geoespaciales, uso y manejo de software GIS y de percepción remota, aplicados al Sector Medio Ambiente.</p>
<b>Capacidades Gerenciales</b>	<p><b>Se aplicarán pruebas de las siguientes habilidades Gerenciales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados.</li> <li>2. Trabajo en Equipo.</li> </ol>
<b>Capacidades Técnicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento avanzado en Sistemas de Información Geográfica (ArcGIS), Sensores Remotos y manejo de información de inventarios biológicos y forestales</li> <li>2. Capacidad para operar los Sistemas de Información Geográfica de la Subdirección Técnica en temas principalmente forestales.</li> <li>3. Participación en la actualización de la base de datos SIG, análisis espacial, elaboración de mapas y reportes técnicos</li> <li>4. Participación en evaluaciones de campo y reuniones técnicas.</li> <li>5. Participar en el desarrollo y evaluación de los sistemas de monitoreo de la deforestación escala regional y local incluyendo la validación de los resultados obtenidos del análisis de sensores remotos.</li> <li>6. Contar con experiencia en proceso de textos, hojas de cálculo y manejo de bases de datos.</li> </ol>
<b>Otros</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buen desempeño en campo y sitios remotos.</li> <li>2. Residencia en Cancún Quintana Roo o bien disposición a cambiar residencia a esa Ciudad.</li> <li>3. Capacidad de síntesis</li> <li>4. Facilidad de trabajar con diferentes usuarios de información técnica y geoespacial (manejadores de ANPS, usuarios, ONG's).</li> <li>5. Disponibilidad de viajar.</li> <li>6. Inglés Básico.</li> </ol>
<b>Requisitos de la Solicitud de Inscripción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de Empleo con fotografía, en formato Printaform.</li> <li>2. Acta de Nacimiento.</li> <li>3. Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>4. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>5. Credencial para Votar del IFE.</li> <li>6. Cartilla Militar, liberada.</li> <li>7. Cédula Profesional, Certificado de Materia o Carta de Pasante, que acredite el nivel de estudio requerido.</li> <li>8. Currículum Vitae, detallado y actualizado en un máximo de 3 cuartillas donde se brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral y capacidades técnicas, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta Convocatoria.</li> <li>9. Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por las cuales se interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.</li> <li>10. Comprobante de Domicilio actualizado.</li> </ol>
<b>Bases y Etapas del Concurso:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción por la Comisión Técnica de Selección de Personal, así como la aceptación y comunicado a los/as aspirantes preseleccionados/as.</li> <li>2. Aplicación de prueba de conocimientos técnicos a los/as aspirantes preseleccionados/as. Esta etapa tendrá un valor de 40 puntos a quien obtenga una calificación de 100%, con una calificación mínima aprobatoria del 70% de valor del examen.</li> <li>3. Aplicación de Pruebas Gerenciales (1) "Orientación a Resultados" y (2) "Trabajo en Equipos". Cada una de estas pruebas tendrá un valor de 15 puntos, 30 en total. Es decir, 15 puntos por cada examen que sustenten con calificación de 100%, o la parte proporcional que le corresponda.</li> </ol>

**CONVOCATORIA CONANP/DRPY y CM/004/2013**

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. En esta misma fecha al finalizar la prueba de conocimientos, las/os aspirantes presentarán en original y copia para cotejo y archivo la documentación soporte de su solicitud de inscripción.</li> <li>5. Entrevista de las/os candidatas/os por la Comisión Técnica de Selección. Esta atapa tendrá un valor de 30 puntos en total a quien obtenga una calificación de 100%. Los temas a tratarse en la entrevista serán preguntas abiertas de carácter técnico, así como de habilidades Gerenciales: "Orientación a resultados" y "Trabajo en equipo".</li> <li>6. Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.</li> <li>7. Notificación personal a la ganadora o ganador del concurso.</li> </ol>
<b>Comisión de Selección</b>	Estará integrada por la M. en C. Martha Elba Abundes Velasco, Subdirectora de la Unidad Técnica de Conservación y Manejo Regional, Ing. Gerardo García Zendejas, Encargado del Sistema de Información Geográfica de la Subdirección Técnica y el M. en C. José Arturo González González, Encargado de los Programas de Subsidio de la Subdirección Técnica.

Los interesados o interesadas deberán enviar su **Solicitud de Registro y Documentos de Participación** al correo electrónico [martha.abundes@conanp.gob.mx](mailto:martha.abundes@conanp.gob.mx), durante los días comprendidos en el periodo del **06 al 15 de Mayo de 2013**, a más tardar a las **16:00 horas** de este último día; debiendo indicar en su **Solicitud de Registro** con claridad su correo electrónico para los avisos del concurso, el domicilio donde acudirá a presentar la Prueba de Conocimientos y las Pruebas Gerenciales así como la Entrevista de este proceso de selección:

La Comisión Técnica de Selección de personal (**Etapa 1**) revisara los documentos recibidos y con fecha **15 de mayo de 2013**, formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que así determine como preseleccionados/as para que participen en las siguientes fases que se llevarán a cabo en un solo día: el **20 de mayo de 2013, presentando a las 10:00 horas el (Etapa 2) Examen de Conocimientos Técnicos y a las 12:00 las dos pruebas de (Etapa 3) Habilidades Gerenciales**, en alguno de los siguientes domicilios de la CONANP:

- ✓ En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Sita en Calle Venado N° 71, SM 20 MZ 18, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo. Teniendo como contacto a la M. en C. Martha Elba Abundes Velasco, en el teléfono: (998) 887.27.11 Ext. 18915
- ✓ Piso 2° del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Subdirección de Recursos Humanos, sita en Camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanche, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono (555) 554.77.00 Ext. 17227, con el Lic. Elías Mendoza Santiago.

Cada participante al concluir sus respectivas pruebas pasará a la Unidad Administrativa de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, y/o en la Subdirección de Recursos Humanos, en la Cd. de México, con el Servidor Público designado, (**Etapa 4**) para **presentar en original y copia para cotejo y archivo la documentación soporte de su solicitud de inscripción**.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso y a la evaluación de la documentación recibida, **el día 20 de mayo** procederá a notificar por correo electrónico a las/os participantes que hubiesen pasado a la fase final de la **Entrevista, (Etapa 5)**, la cual se celebrará, según sea el caso, presencialmente o por videoconferencia el día **23 de mayo a las 12:00 horas**, en el mismo domicilio donde el o la aspirante acudió a presentar sus pruebas anteriores. En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a los tres participantes con las más altas calificaciones en orden de prelación. Las/os aspirantes que no acrediten con originales la documentación enviada como requisitos de inscripción en la presente convocatoria no podrán continuar a esta fase final de la Entrevista.

Al término de la entrevista, se seleccionará (**Etapa 6**) al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta y por encima de 70% acumulado en todo el proceso de selección, así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y (**Etapa 7**) el aviso correspondiente le será comunicado al o la ganador(a) por la misma vía de correo electrónico en un plazo máximo de dos días hábiles.

**CONVOCATORIA CONANP/DRPY y CM/004/2013**

Finalmente se hace del conocimiento a las/os interesadas/os que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor. Así mismo, el o la aspirante ganador/a debe estar en condiciones de ingresar a laborar el **16 de junio de 2013**, por lo que será necesario acudir el **24 de mayo próximo** con la documentación solicitada para su participación en original y copia a las Oficinas de la Unidad Administrativa de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, Sita en Calle Venado No. 71, SM20, MZA 19, Col. Centro, Cancún, Benito Juárez, Q. Roo; presentando además un Certificado Médico reciente y 3 Fotografías tamaño infantil así como llenar la documentación de ingreso adicional que ahí le será proporcionada.

Para cualquier duda o solicitud de información a este respecto favor de comunicarse a los teléfonos: (998) 892.22.14 Ext. 18915 y/o al correo electrónico señalado con anterioridad.

**ATENTAMENTE**

**M. en C. MARTHA ELBA ABUNDES VELASCO**  
**SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO REGIONAL**  
**REGION PENINSULA DE YUCATAN Y CARIBE MEXICANO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**